

29 DE DICIEMBRE DE 2015.

DIPUTADO RUBÉN PEÑALOZA GONZÁLEZ. DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO.

**A FAVOR DE LA INICIATIVA DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN
DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY DE OBRA PÚBLICA DEL ESTADO
DE CHIAPAS E INICIATIVA DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN Y
DEROGAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY ORGÁNICA DE LA
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE CHIAPAS.**

Con su venia diputado presidente, amigos de los medios de comunicación diputadas y diputados de esta Sexagésima Sexta Legislatura, con el permiso de todos y cada uno de ustedes.

Conforme a la jerarquía de las normas jurídicas, es indispensable adecuar la reglamentación de cada una de las Dependencias, esto resulta de vital importancia, ya que se homologan criterios jurídicos que permiten mejorar la calidad de la labor de estas y con ello dar certeza jurídica en el actuar de los funcionarios. Limita su esfera de actuación, coadyuvando en la eficiencia en los procesos administrativos donde estos intervienen, en virtud de que se reducen la duplicidad de procesos, ocasionando un mayor ahorro presupuestario, debido a que se orientan de mejor manera los recursos destinados.

La infraestructura constituye uno de los ejes rectores de la política pública del Gobierno del Estado, contempla dentro del Plan de Desarrollo, y para ello es necesario la educación y coherencia de las distintas áreas en la administración.

En este orden público y para el gobierno la consecución de los objetivos plasmados en cada administración.

Por ello es necesario la creación de un Organismo Auxiliar del Poder Ejecutivo Estatal con personalidad jurídica, patrimonio propio, autonomía administrativa, presupuestal, financiera y técnica, y también en el tema de gestión de operación y de ejecución para el desarrollo de las atribuciones, el cual se encargará de las políticas públicas en materia de caminos e infraestructura hidráulica.

Hoy se encuentra obligada a implementar también los métodos y con ello las asistencia que sean acorde a nuestra época a nuestros diario vivir en nuestro hermoso estado de Chiapas.

Es cuanto diputado presidente.